



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 37 DE 2021**

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería en los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, y Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, para el período académico de 2021- 02”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería solicitaron reingreso para el segundo periodo académico de 2021, acogiéndose a la Resolución No. 70 de 2021, donde se modifica el Artículo 3° de la Resolución No. 56 de 2021 de Consejo Académico y a lo ordenado en el Acuerdo No. 01 de 2010.
- Que revisada la situación académica de cada uno de los estudiantes por los Jefes de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil e Ingeniería en Electrónica, se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente y en consecuencia;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria virtual No. 13 del 6 de julio de 2021, después de analizar la situación de cada estudiante debidamente justificada a su respectiva solicitud,
- Que en mérito de lo anterior:

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar el reingreso a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería en los Programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, y Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, para el período académico 2021-02, así:

PROGRAMA DE INGENIERIA AGRICOLA.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	CARLOS CHAMORRO QUIROZ	92555554
2	ROBERT FARITH NAIZIR CARRASCO	1102860936

PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	FABIO ANDRES OVIEDO CONTRERAS	1010120163
2	JUAN DIEGO RODRIGUEZ VARGAS	1102877671
3	PEDRO LUIS MEDINA VIDEZ	1007299335
4	FERNANDO JAVIER ROBLES TOUS	92544214
5	DAIRO DE JESUS VERGARA SALGADO	1102844154



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 37 DE 2021**

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería en los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, y Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, para el período académico de 2021- 02”

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	DANIEL FERNANDEZ PEREZ	1102875977
2	SERGIO ANDRES PADILLA GARAY	1102877891
3	IVAN DAVID DIAZ NAVARRO	1067943886

PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	JORGE SIMANCA GUERRA	1102880122
2	FERNANDO HERNANDEZ SEGURA	1005605854
3	JORGE ANGEL VITOLA RICO	1102880419

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 7 días del mes de julio de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaría I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.